

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Anuncio de 3 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifica liquidación modelo 048 derivada de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado, cuyo DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentra a su disposición el documento en cuestión, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para que se persone a su recepción.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
28632082A	DG11/160/2021	Intento infructuoso de notificación

Acto notificado: Notificación liquidación 048 derivada del expediente sancionador de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

Tener por comunicado al interesado relacionado anteriormente de la liquidación del expediente sancionador que así mismo se indica, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 3 de octubre de 2022.- La Delegada, Eva Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»